



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 0096-2016-UNAM**

Moquegua, 07 de Julio de 2016.

VISTOS, el Informe n.º0124-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 08 de junio de 2016, Informe n.º841-2016-OPD/UNAM de 22 de junio de 2016, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora N°188-2016 de 28 de junio de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario;

Con Informe n.º0124-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM de 08 de junio de 2016, la Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario remite a la Dra. Maria Elena Echevarria Jaime Vicepresidenta Académico el "Plan de Atención Preventivo Promocional" dirigido a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Mariscal Nieto por Alianza Estratégica con el P.S. Mercado Central, el que tiene por objetivo general desarrollar, implementar y ejecutar actividades de salud pública preventivo – promocionales para el control y erradicación de enfermedades infecto contagiosas que puedan generarse en la Universidad, campaña de salud preventivo promocional a desarrollarse a partir del 14 de junio al 24 de junio de 2016, el mismo que requiere un presupuesto total de S/ 325.00 soles.

Con Informe n.º841-2016-OPD/UNAM de 22 de junio de 2016, el Dr. Milko Raul Rivera Campano Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo informa al Dr. Washington Zeballos Gamez Presidente de Comisión Organizadora que el Plan en referencia cuenta con presupuesto en la meta: 007, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios.

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 28 de Junio de 2016, acuerdo n°188-2016, se acordó por unanimidad aprobar con eficacia anticipada el "Plan de Atención Preventivo Promocional" desde el 14 de junio de 2016 al 24 de junio de 2016 en favor de los alumnos de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Mariscal Nieto a nivel preventivo promocional para el control y erradicación de enfermedades infecto contagiosas.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora N°188-2016 de 28 de junio de 2016;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el "PLAN DE ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONAL", dirigido a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Mariscal Nieto por alianza estratégica con el Centro de Salud Mercado Central con eficacia a partir del 14 de junio de 2016 al 24 de junio de 2016, ejecución a cargo de la Unidad de Salud Integral y de la Oficina de Bienestar Universitario, el mismo que como anexo en cinco (05) folios forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a Vicepresidencia Académica ejecutar acciones de supervisión durante la ejecución del plan aprobado.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnologías de Información la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Universidad.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
OBU  
Arch. (2)



"Año de la consolidación del mar de Grau"

**INFORME N° 124-2016/ OBU-VIPAC-CO-UNAM**

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA  
 COMISION ORGANIZADORA  
 PRESIDENCIA  
**RECIBIDO**  
 DE  
**13 JUN 2016**  
 Hora: 12:58 N° Reg. 4164  
**ASUNTO**  
 Firma: Folio: -06-

**Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME**  
**VICEPRESIDENTA ACADÉMICA UNAM**

**LIC. MARLENE CAJAÑA QUISPE**  
**JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**ELEVO PLAN DE ATENCIÓN PREVENTIVO – POR LA ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL P.S MERCADO CENTRAL**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
**RECIBIDO**  
**08 JUN 2016**  
 Hora: 10:25 N° Reg. 2225  
 Firma: Folio: -06-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
**RECIBIDO**  
**14 JUN. 2016**  
 Hora: N° Reg. 2076  
 Firma: Folio:

**REFERENCIA** : INFORME N°061-2016 USI-OBU/VIPAC/CO/UNAM

**FECHA** : Moquegua, 08 de Junio de 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y su vez elevar el documento de la referencia presentado por la Lic. Mireya Pinto Rivera (e) de la Unidad Salud el "PLAN DE ATENCIÓN PREVENTIVO PROMOCIONAL" A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MARISCAL NIETO POR LA ALIANZA ESTRATÉGICA CON EL PUESTO DE SALUD MERCADO CENTRAL, será dirigido a los estudiantes de las distintas Escuelas Profesionales.

Por lo expuesto, agradeceré se sirva canalizar el documento adjunto, con opinión favorable de esta dependencia con el objetivo de elaborar un diagnóstico actual e identificación de enfermedades de los estudiantes de nuestra casa Superior de Estudios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, acciones y coordinaciones correspondiente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
*Marlene Cajaña Quispe*  
 Lic. Marlene Vicentina Cajaña Quispe  
 JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4164  
 Folio: 06 Para a: OPD  
 Fecha: 13 JUN. 2016 Para: certificación  
 PRESUPUESTAL

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA  
 Fecha: 10 JUN. 2016 Prov. N°: 2225  
 Folios: -06- Pasa a: Presidencia  
 Para: Comodamente y aprobar via acto resolutive



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 841-2016-OPD/UNAM

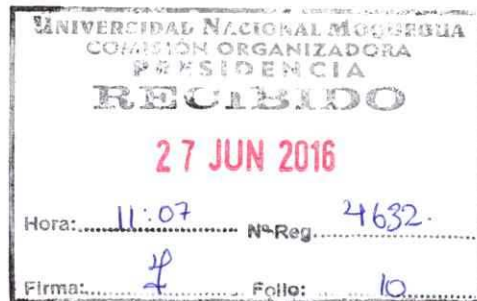
A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

DE : DR. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO  
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : REMITO OPINION

REFERENCIA : INFORME N° 124-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 22 de Junio de 2016



Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, remito Opinión indicando que en el Plan de atención Preventivo Promocional a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua-Sede Mariscal Nieto por la Alianza Estrategica con el Puesto de Salud Mercado Central,. Cuenta con presupuesto en la Meta 007-Servicio Médico al Alumno.Recursos Ordinarios.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Dr. MILKO RAUL RIVERA CAMPANO  
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO : 1591

FECHA : [ ]

PASE A : Sesión C.O.

PARA : [ ]



PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4632

Folios: - 10 - Para a: S.G.

Fecha: 28 JUN. 2016 Para: Sesión de

COMISION ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
UNAM  
PRESIDENCIA



**INFORME N° 860-2016-UP-OPD-UNAM**

**PARA** : Dr. Milko Raúl Rivera Campano  
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

**ASUNTO** : **OPINION PRESUPUESTAL**

**REFERENCIA** : **INFORME N° 124-2016/OBU-VIPAC-CO-UNAM**

**FECHA** : **Moquegua, 28 de junio del 2016**

De acuerdo al documento de la referencia, se remite el siguiente expediente indicando que el Plan de atención preventivo promocional a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua – Sede Mariscal Nieto por la Alianza estratégica con el Puesto de Salud Mercado Central cuenta con presupuesto en la Meta 007: Servicio Médico al alumno, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios – Responsable de la Ejecución la Oficina de Bienestar Universitario.

Por tanto es procedente aprobar el Plan de Trabajo por contar con presupuesto.

Es todo lo que informo para los fines correspondientes que Ud. considere conveniente realizar.

Atentamente,



**BACH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI**  
 Unidad de Presupuesto



*"Año de la consolidación del Mar de Grau"*

**INFORME N° 061 - 2016 USI-OBU/VIPAC/CO/UNAM**

A : LIC. MARLENE VICENTINA CAJAÑA QUISPE  
JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DE : LIC. MIREYA LORENA PINTO RIVERA  
(E) UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

ASUNTO : CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVO - PROMOCIONAL

FECHA : Moquegua, 07 de Junio del 2016



Es grato dirigirme a Ud. Para saludarla cordialmente y a la vez presentar a su despacho el **"PLAN DE ATENCION PREVENTIVO - PROMOCIONAL A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MARISCAL NIETO POR ALIANZA ESTRATEGICA CON EL P.S. MERCADO CENTRAL**, la cual será de beneficio para los alumnos de las diferentes escuelas profesionales, esta campaña será totalmente gratuita y se realizara en cinco días indicados en el plan que adjunto al presente.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,

  
 LIC. MIREYA L. PINTO RIVERA  
 OBU- UNIDAD DE SALUD INTEGRAL  
 CEP: 62929





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

### CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL

#### A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MARISCAL NIETO POR ALIANZA ESTRATEGICA CON EL P.S. MERCADO CENTRAL.

#### JUSTIFICACION:

La Oficina de Bienestar Universitario en la Unidad de Salud Integral tiene como principal objetivo garantizar el estado de salud a nivel preventivo, promocional y garantizar con ello la salud de las personas que asisten a él así como brindar la seguridad al paciente en todo sentido. Por esta razón es importante poner énfasis en el control de enfermedades infecto- contagiosas que puedan presentarse en la universidad nacional de Moquegua.

El Ministerio de Salud ha señalado así mismo como uno de sus lineamientos fundamentales, la implementación de un Modelo de Atención Integral. Esto supone, en términos generales, “priorizar y consolidar las acciones de atención integral con énfasis en la promoción y prevención, cuidando la salud, disminuyendo los riesgos y daños de las personas en especial de los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados.”

Si bien ha existido una serie de avances en implementar la Atención Integral y definir Modelos de alcance regional, es necesario precisar que a partir de la decisión política actual se ha iniciado un proceso de implementación a nivel nacional. En tal sentido es indispensable aprovechar las experiencias regionales y locales y concordar diversas estrategias para hacer efectivo el Modelo.

#### A.-OBJETIVOS GENERALES:

- Desarrollar, implementar y ejecutar actividades de salud pública preventivo- promocionales para el control y erradicación de enfermedades infecto- contagiosas que puedan generarse en la UNAM, en base a las normas de actuación que establece LA DIRESA para las actividades de alianzas estratégicas.

#### B.-OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Elaborar un diagnóstico actual e identificación de enfermedades infecto- contagiosas y su nivel de incidencia en la UNAM.
- Elaborar, desarrollar y ejecutar un plan de actividades de control integrado y permanente para así tener una base de datos de todos nuestros alumnos, concernientes a su salud.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

- Garantizar la atención integral y detección temprana de factores de riesgo que comprometan la salud y calidad de nuestra comunidad universitaria, respondiendo acertada, efectiva y oportunamente a sus necesidades, mediante la participación de la Unidad de salud integral.
- Promover una adecuada atención integral de la salud, con calidad y acceso para todos los alumnos de la UNAM sede Mcal. Nieto. comunidad universitaria en riesgo de salud organizando un sistema de vigilancia permanente, a cargo de la Unidad de Salud Integral.

### POBLACION OBJETIVO

Dirigido a los estudiantes de las distintas carreras profesionales, en la sede Mariscal Nieto.

### METODOLOGIA:

La metodología que se empleará será personal y privada, se realizará en 5 días detallados en el siguiente cuadro. (Estas se realizarán en las áreas de salud integral y auditorio)

SEDE	DIA DE ATENCION INTEGRAL
ING. MINAS- MARISCAL NIETO	MARTES 14 DE JUNIO
ING. MINAS- MARISCAL NIETO	JUEVES 16 DE JUNIO
GP Y DS- MARISCAL NIETO	LUNES 20 DE JUNIO
GP Y DS- MARISCAL NIETO	MIERCOLES 22 DE JUNIO
ING. AGROINDUSTRIAL- MARISCAL NIETO	VIERNES 24 DE JUNIO

### N° DE PARTICIPANTES:

Se estima la participación, atención y cobertura al 100% del alumnado.

### EJE TEMATICO:

Todos los alumnos pasaran por las siguientes áreas.

- Tópico/Triaje
- Atención Medicina
- Atención Odontología





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

- Tamizaje ficha VIF.
- Tamizaje de VIH
- Tamizaje de Sífilis.
- Descarte de TBC
- Muestra de Hemoglobina / Descarte de Anemia
- Vacuna de Hepatitis B
- Vacuna DT

### RECURSOS:

#### 1.-Recursos Humanos

- Profesionales de la Oficina de Bienestar Universitario: Enfermera.
- Personal de P.S. del Mercado Central. (Medico, Psicóloga, Odontólogo, Enfermeras , obstetricias, Técnicas de Enfermería, otros)

#### 2.-Recursos Materiales

- El Centro de Salud corre con el total de insumos a utilizar.

#### 3.-Financiero:

Atención Integral en la **Sede Mariscal Nieto** por cinco días detallados en el cuadro anterior:

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Refrigerio (11 personas x día)	5.00	60	S/.275.00
Imprevistos	50.00	1	S/.50.00
TOTAL			<b>S/. 325.00</b>







# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNIDAD DE SALUD INTEGRAL

### CUADRO FINAL (COSTOS TOTALES)

SEDE	MONTO TOTAL
<b>MONTO GENERAL</b>	<b>S/. 325.00</b>
Tres cientos veinte y cinco 00/100 soles	

### CRONOGRAMA:

Nro.	ACTIVIDAD	FECHA
01	Presentación del plan	07 de Junio del 2016
02	Aprobación del plan	09 de Junio del 2016
04	Publicación de fechas de atención	10 al 24 de Junio del 2016
05	Atención integral en la Sede Mariscal Nieto	14; 16; 20 ; 22; 24; de Junio del 2015

### FECHA Y LUGAR:

La atención Integral de Salud a los alumnos de las diferentes escuelas profesionales Sede Mariscal Nieto. Se realizara en el mes de Junio en días cinco días ya indicados y detallados en el cuadro anterior. Lugar instalaciones de la Oficina de Bienestar Universitario y Auditorio de la Universidad Nacional de Moquegua Sede Mariscal Nieto e Ilo.

### RESPONSABLE:

**Vicepresidencia Académica:** María Elena Echevarría Jaime.

**Unidad de Salud Integral:** Lic. Mireya Pinto Rivera.



### CAMPAÑA DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL

**A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MARISCAL NIETO POR ALIANZA ESTRATEGICA CON EL P.S. MERCADO CENTRAL.**

SEDE	DIA DE ATENCION INTEGRAL
ING. MINAS- MARISCAL NIETO	MARTES 14 DE JUNIO
ING. MINAS- MARISCAL NIETO	JUEVES 16 DE JUNIO
GP Y DS- MARISCAL NIETO	LUNES 20 DE JUNIO
GP Y DS- MARISCAL NIETO	MIERCOLES 22 DE JUNIO
ING. AGROINDUSTRIAL- MARISCAL NIETO	VIERNES 24 DE JUNIO

Financiero:

Atención Integral en la **Sede Mariscal Nieto** por cinco días detallados en el cuadro anterior:

Descripción del Producto	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
Refrigerio (11 personas x día)	5.00	60	S/. 275.00
Imprevistos	50.00	1	S/. 50.00
TOTAL			<b>S/. 325.00</b>

REFRIGERIOS	COSTO X DIA	COSTO TOTAL X 5 DIAS
EMPANADAS	S/. 3.5	S/. 192.50
GASEOSAS	S/. 1.5	S/. 82.50
MOVILIDAD LOCAL	S/. 50.00	S/. 50.00
TOTAL		<b>S/. 325.00</b>



*[Handwritten signature in blue ink]*

MIREYA L. PINYO RIVERA  
 Lic. Enfermería  
 C.E.P 62929

**FORMATO N° 01**  
**SOLICITUD DE ENCARGO INTERNO A PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN**

<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
20	6	2016

<b>I.- DATOS DEL SOLICITANTE DEL ENCARGO INTERNO</b>	Lic. MIREYA LORENA PINTO RIVERA
<b>CARGO DEL SOLICITANTE</b>	: Jefe de la unidad de Salud Integral
<b>DEPENDENCIA</b>	: Vicepresidencia Academica
<b>II.- DATOS DEL ENCARGO INTERNO Y JUSTIFICACIÓN</b>	: Se solicita el Encargo Interno para gastos para la realizacion del plan "PLAN DE ATENCION PREVENTIVO - PROMOCIONAL A LOS ALUMNOS DE LA UNAM..."

FECHA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD			FECHA DE RENDICIÓN Y/O DEVOLUCIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
14	6	2016	24	6	2016

III.- PRESUPUESTO AUTORIZADO			
ACTIVIDAD	FTE. FTO.	ESPECIFICA	IMPORTE
REFRIGERIOS (PERSONAL DE APOYO P.S. MERCADO CENTRAL)		REFRIGERIO (5 DIAS)	S/. 275.00
MOVILIDAD LOCAL		TRANSLADO DE PERSONAL Y MATERIAL	S/. 50.00
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 325.00</b>

- Repuesto de Computadoras
- Repuesto de Vehiculos
- Mobiliario de Oficina
- Vestuario y Herramientas
- Bienes duraderos y/o de capital
- Bienes que superen el 1/8 de la UIT

- Material y Útiles de Oficina
- Material de Limpieza
- Compra de Libros y Suscripciones
- Pago de Publicaciones

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	 OBU UNIDAD DE SALUD INTEGRAL Lic. Mireya Lorena Pinto Rivera	
<b>Dirección General de Administración</b>	<b>Responsable de Encargo Interno</b>	<b>Jefe de Logística</b>

**NOTA:** Recibi la cantidad de S/.

Con cargo a rendir cuenta documentada, en el plazo máximo de 03 días hábiles después de concluida la actividad. Si venció dicho plazo incumpliera con la rendición y/o devolución de los fondos asignados por Encargo Interno, autorizo sin lugar a reclamo se me descuenta de mi Remuneración. En caso de no realizarse el Encargo Interno devolveré los Fondos Públicos en un plazo no mayor de 24 horas.